

En la Sala de Juntas de la Secretaría de Pesca y Acuicultura de la Administración Pública del Estado de Campeche, en adelante "LA SEPESCA", en el predio marcado con el número 338 de la calle 10, en el Barrio de San Román, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, siendo las once horas del día veinticuatro de julio del año dos mil diecisiete, estando presentes los CC. Ing. José del Carmen Rodríguez Vera, Secretario de Pesca y Acuicultura, MC. Saúl Pensamiento Villarauz, Presidente del Comité de Transparencia de "LA SEPESCA", los CC. Lic. Óscar Alcántara Vega, e Ing. Juan Quintín Román Tiburcio, ambos vocales del Comité, la Licda. Cheryl Beatriz Pacheco Balam, Subdirectora Jurídica y titular de la Unidad de Transparencia, todos servidores públicos de la SEPESCA, con la asistencia de los CC. Ing. Guadalupe Candelario Zumárraga Loeza Director de Desarrollo Pesquero, Arq. Santiago Ortega Olivares, Director de Acuicultura, Lic. Karla Daniela Cuevas Valencia, Directora de Inspección y Vigilancia, C. Lizbeth Jaqueline Dzul Mijangos, en representación de la Dirección de Planeación Estratégica, CP. Rosa María Cuevas Golib, Coordinadora Administrativa y C. Gerardo Fernández Quijano, Subdirector de Informática y Registro Pesquero, todos servidores públicos de la Secretaría de Pesca y Acuicultura, con la asistencia del LCP. Gilbert Rodríguez González., titular del Órgano Interno de Control de la propia Dependencia, con fundamento en los artículos 3 fracción V, 4, 5, 8, 11, 12, 14, 44, 48, 49 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, bajo el siguiente:

**Orden del Día:**

- 1.- Pase de lista, declaración de existencia de quórum.
- 2.- Presentación del reporte de solicitudes recibidas con corte del 1 de enero al 30 de junio de 2017.
- 3.- Acuerdos.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la reunión.

La reunión se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- Como primer punto se pasó la lista de asistencia y se declaró existencia de quórum.
- 2.- Como segundo punto de la orden del día se hace la presentación al Comité, del reporte de solicitudes recibidas con corte del 1 de enero al 30 de junio de 2017, mismo que deberá reportarse antes de finalizar el mes de julio, a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, COTAPEC, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de la materia, a cargo de la Licda. Cheryl Beatriz Pacheco Balam, titular de la Unidad de Transparencia de la SEPESCA. La presentación impresa se agrega a la presente acta como anexo número 1.
- 3.- Como tercer punto de la orden del día, el Comité adopta los siguientes

**ACUERDOS:**

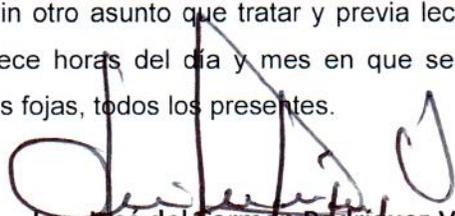
SEPESCA-COTRA-3A-ORD-001/2017.- EL Comité se da por enterado del reporte de solicitudes recibidas con corte al 30 de junio de 2017, mismo que deberá reportarse antes de finalizar el mes de julio, a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, COTAPEC. El Ing. José del Carmen Rodríguez Vera, titular del sujeto obligado SEPESCA, exhorta a los presentes a instruir a su personal técnico operativo a que continúen concentrando la información a

que está obligada cada Unidad Administrativa y sumen sus esfuerzos en beneficio de la transparencia y se dé cumplimiento en tiempo y forma con el llenado de formatos y alimentación de la Plataforma Nacional de Transparencia en el presente ejercicio 2017.

4.- Asuntos Generales. En asuntos generales, el presidente del Comité, MC. Saúl Pensamiento Villarauz, propone a este colegiado que acuerde que para alimentar la Plataforma Nacional de Transparencia con la información de prestaciones de servicios profesionales del ejercicio 2017, así como con aquella que involucre datos personales de particulares, dicha información se capture, escanee o reproduzca para su publicación, sin los datos personales de quienes proporcionan esos servicios, en cumplimiento a la protección de datos personales ordenada en la Ley del mismo nombre.

**SEPESCA-COTRA-3A-ORD-002/2017.-** El Comité acuerda que a través del titular de la SEPESCA se instruya al área de Tecnologías de la Información de la Dependencia para que al apoyar en el escaneo, captura o reproducción de la información se omitan los datos personales de los prestadores de servicios profesionales a la SEPESCA, en cumplimiento a la protección de datos personales ordenada por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Campeche.

5.- Clausura de la reunión. Sin otro asunto que tratar y previa lectura de la presente acta, se da por concluida la reunión a las trece horas del día y mes en que se actúa firmando de conformidad al margen y al calce en todas sus fojas, todos los presentes.

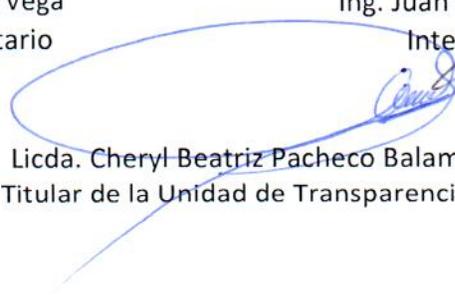
  
Ing. José del Carmen Rodríguez Vera  
Secretario de Pesca y Acuicultura

Integrantes del Comité de Transparencia de la SEPESCA:

  
MC. Saúl Pensamiento Villarauz  
Presidente

  
Lic. Oscar Alcántara Vega  
Integrante Propietario

  
Ing. Juan Quintín Román Tiburcio  
Integrante Propietario

  
Licda. Cheryl Beatriz Pacheco Balam  
Titular de la Unidad de Transparencia